



Comodoro Rivadavia, Abril de 2004

VISTO,

La solicitud de aval académico para el Seminario de Posgrado "La supervisión como dispositivo de reflexión y análisis de la intervención en lo social" a cargo del Dr. Alfredo CARBALLEDA y,

CONSIDERANDO,

Que se ha formado el Expediente 2752/FHCS/SCR/04 con la documentación que avala la solicitud;

Que la presentación cumple con las normas vigentes de carga horaria, docente a cargo y evaluación;

Que la se presenta un cronograma tentativo para el Seminario que preve viajes a las Sedes Trelew y Comodoro Rivadavia;

Que el dictado del Seminario no implica erogaciones presupuestarias por parte de la Facultad;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión ordinaria de este Cuerpo, el 23 de abril ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

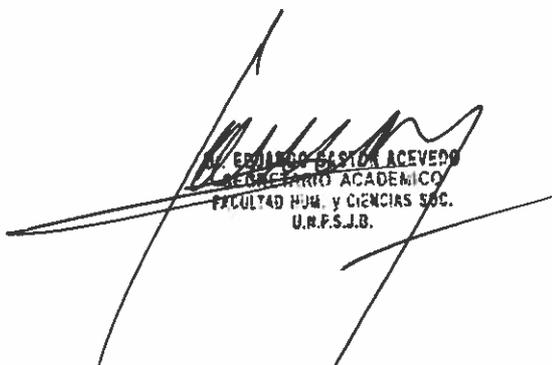
Artículo 1º) Avalar el Seminario de Posgrado "**La supervisión como dispositivo de reflexión y análisis de la intervención en lo social**", con un total de 45 horas, (20 presenciales y 25 con seguimiento del profesor) en las Sedes Comodoro Rivadavia y Trelew de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

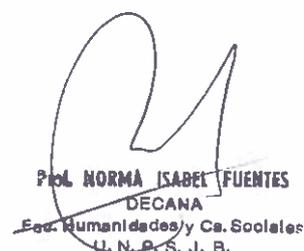
Artículo 2º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

**RESOLUCION CAFHCS N° 152/04**

sam

  
ALFREDO CARBALLEDA  
CONSEJO ACADEMICO  
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.  
U.N.P.S.J.B.

  
PROF. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
Fac. Humanidades y Cs. Sociales  
U.N.P.S.J.B.